

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijas al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Miércoles 16 de Enero de 1878.

NÚM. 966

Ayer á las dos de la tarde se nos ha entregado por el señor inspector de orden público, el siguiente oficio:

«Gobierno de provincia.—Santander.—Sección 2.ª.—Prensa.—Número

»Habiendo sido denunciado con esta fecha el número 965 del periódico de su digna dirección, al señor fiscal de imprenta de la audiencia del territorio, por un comunicado que inserta en las columnas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la segunda plana, que empieza con las palabras «Sr. Director» y termina con las de «Lino de Villa Ceballos,» se lo comunico para su conocimiento, así como tambien que he delegado al señor inspector de orden público para que proceda al secuestro de la edicion.

Dios guarde á V. muchos años. Santander 15 de Enero de 1878.—El Gobernador interino, Felipe Diaz.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.»

En virtud del mismo, han sido secuestrados á los vendedores del periódico los ejemplares que tenian á la venta.

Por hoy nos abstenemos de todo comentario y esperamos tranquilos el fallo del tribunal, en la seguridad de que, dada su reconocida rectitud, obtendremos la absolucion que en justicia procede.

## SUSCRICION DEL INCENDIO.

Cerrada la suscripcion que abrimos en nuestras columnas con destino á remediar en la parte posible los daños causados por el incendio del 11 de Diciembre á las familias mas necesitadas, arroja un total de reales vellon 6,880 que hemos entregado con fecha 12 del actual en la depositaria del ayuntamiento segun recibo que obra en nuestro poder del alcalde señor Gamba.

Apesar de que pasaremos al ayuntamiento la lista de los que se han presentado en esta redaccion al efecto de ser comprendidos entre los que han de recibir auxilios de aquellos fondos, conviene que reproduzcan sus instancias á la citada corporacion, pues es de creer que esta abra informacion con este objeto para evitar injusticias en la reparticion de la suma total que con tal motivo se haya recaudado.

## SUSCRICION DEL NIÑO CASTRO.

El producto total de la misma asciende á la suma de 1.164 reales que obran en nuestro poder.

Para aplicar estos fondos de la mejor manera posible á fin de que sean más útiles al interesado, hemos creido oportuno convocar á una reunion á los amigos iniciadores de la primera suscripcion, con objeto de acordar lo más conveniente.

Ya publicaremos el resultado para conocimiento y satisfaccion de las personas que han contribuido á esta obra de caridad.

## DISIDENCIAS.

Sobre una cuestion de que nosotros no hemos querido ocuparnos porque desde luego la hemos considerado, no solo desprovista de importancia, sino hasta ridícula por parte del que la ha iniciado, viene debatiendo la prensa democrática de Madrid y más principalmente nuestros colegas *El Globo* y *El Solfeo* habiendo dado motivo á la polémica el artículo programa que publicó el primero de estos periódicos y que ha sido atribuido á la pluma del Sr. Castelar, si bien *El Diario Español* ha manifestado posteriormente que no solo es ageno dicho señor á la redaccion de aquel artículo, sino que está en completo desacuerdo con el mismo.

Sea como quiera, el hecho es que *El Globo* se ha parapetado tras la autoridad del antiguo propagandista de las ideas federales y en este sentido, nos cumple terciar en el indicado debate, aunque no sea más que con el propósito de consignar nuestras opiniones en el asunto, obligados, no por modificacion acerca de las que teniamos sobre la importancia del debate, sino por haber trascendido á la prensa de todos los matices y haber sido citados por *El Solfeo* como coincidentes en el mismo juicio que le ha inspirado al festivo colega la manifestacion de *El Globo*.

Así es en efecto; desde el momento en que leímos el primer artículo de este periódico, referente al asunto que nos ocupa, consideramos irrealizable el objeto que se proponia, no solo por ciertas exclusiones, que en el mero hecho de hacerlas envuelven una condenacion explícita que hiera de reclamo á los mismos que la fulminan, porque pone más de relieve su inconsecuente conducta, sino porque el egoismo, el apasionamiento y la intransigencia no son buenas bases para fundar sobre ellas la union de los que piensan de distinto modo dentro del círculo en que coinciden las aspiraciones de los demócratas.

Aconsejar la union como necesidad apremiante y oponer á este mismo pensamiento el obstáculo del exclusivismo y el de que la union se verifique aceptando todos el programa, precisamente de los que se separaron de la bandera primitiva, cuando á estos correspondia en buena lógica volver al campo de donde son desertores, es un contra sentido en el que hemos fundado nosotros desde el primer instante el concepto que nos ha merecido la presente polémica.

«Y no se reducen á esto, dice *El Solfeo*, las ambigüedades de *El Globo*; se refiere despues al eminente orador D. Emilio Castelar, y dice de él, voy á copiar lo que dice, á fin de no alterarlo en lo mas mínimo: «nunca ha querido separarse sistemáticamente de los que piensan, como él piensa.»

Seguro estoy, segurísimo, de que si el ilustre propagandista de la democracia hubiese visto esa niñería, antes de publicada, no hubiese aparecido en *El Globo*.

Pues si á eso se redujera la union apetecida, ex-casos sacrificios de amor propio, pocos esfuerzos de patriotismo serian necesarios para realizarla.

Si cada demócrata de más ó menos importancia, de mayor ó menor representacion política expusiera una especie de credo, y como apéndice una norma de conducta, y despues dijera: y «ahora yo me unire á los que así piensen, y de este modo obren: y si no nó», ya comprende *El Globo* que la union seria, absoluta, completamente imposible.»

¿Quién lo duda? A no apostar de sus doctrinas, imitando perniciosos ejemplos, los demócratas que no estén de acuerdo con el artículo de *El Globo* no habria union, mejor dicho, no habria sumision que esta es la verdadera frase.

La union de las diferentes tendencias de un partido, solo puede establecerse para proceder de comun acuerdo en una cuestion de conducta, esto es, para realizar actos determinados y concretos que no afecten á la doctrina política que cada cual sustente; solo así, sin exigir abdicaciones de nadie, es como pudiera establecerse la union que ha pretendido *El Globo*, no tal como la propone, con la sumision de todos los demócratas al programa que presenta, porque esto equivaldria á padir la fusion en condiciones imposibles.

No seremos nunca un obstáculo nosotros á que se realicen los deseos, que son los nuestros, de los que aspiran á la union de todos los demócratas, pero es preciso que esto se verifique en términos nobles y leales, sin exclusion de las tendencias á que se inclinan aun los muchos á quienes guiaron por este camino los mismos que hoy les excomulgan, para que no se verifique el caso, verdaderamente anómalo, de que se tenga por una virtud la apostasia y por un crimen la consecuencia.

No añadimos una palabra más á lo expuesto. Nos parece suficiente lo dicho para dejar consignada nuestra opinion en el asunto.

Por el telegrama de nuestro servicio particular que publicamos ayer, verian nuestros lectores que la sesion parlamentaria de antes de ayer ha debido ser interesante, como lo hacia presumir desde luego la circunstancia de haber pedido la palabra en contra del proyecto de contestacion al mensaje el general Pavía y el propósito de que se suponía animado al señor Moyano de hacer declaraciones de gran importancia.

Todo esto se ha verificado á juzgar por lo que el telégrafo nos ha trasmitido; así es que se espera con impaciencia el correo de hoy para conocer en detalles los discursos pronunciados en la sesion del lunes.

Pasa ya de castaño oscuro lo que está sucediendo con el servicio de comunicaciones, sobre todo desde el infausto dia en que dió principio la modificacion de horas llevada á cabo por la direccion del ramo con manifiesto perjuicio de respetables intereses.

Las empresas periodísticas son las que más principalmente están sufriendo las consecuencias de aquella desacertada medida hasta el punto de que en el correo de ayer nos han faltado CASI TODOS los periódicos de Madrid, lo que sin duda reconoce por causa la falta de tiempo material para cerrar sus ediciones antes de la salida del correo.

Además, tenemos la seguridad de que la mayor parte de nuestros *Almanagues* no han llegado á su destino, y nos fundamos para ello en que nuestro colega *El Solfeo* ha manifestado que no lo ha recibido, así como nos lo reclaman otros á quienes tambien se lo hemos mandado.

No paran aquí los perjuicios que sufre esta empresa con el pésimo servicio de correos, y cuenta que relevamos de toda responsabilidad á la administracion de Santander, porque nos consta el celo de su jefe y empleados, pero es preciso que á las buenas condiciones que reunen añadan las de investigar sin descanso hasta dar con los culpables de estos incalificables extravíos.

Muchas son las reclamaciones de nuestros suscritores de fuera que dejan de recibir el periódico la mayor parte de los dias, pero la siguiente carta que recibimos ayer pone el colmo á la justicia de nuestras fundadimas quejas:

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Ceceñas 14 de Enero de 1878.

«Muy señor mio: No recibiendo el periódico con la regularidad debida, he determinado no continuar la suscripcion por más tiempo.

De V. afectísimo etc.—Lorenzo Rosi.»

Despues de esto no necesitamos añadir una palabra más.

Con tales irregularidades, abusos ó lo que sean, no hay empresa posible!

Una carta de Rozas, que publicaron hace dias varios periódicos atribuia al Sr. Suñer y Capdevila, la conversion al catolicismo con motivo del matrimonio de su hija.

El ex-ministro republicano ha dirigido una carta al *Globo*, explicando los hechos que han dado motivo á las versiones de la prensa, pero hay otra carta mas extensa que la que publica aquel periódico, dirigida al Director de *La Gaceta de Barcelona*, y esta es la que ofrecemos á nuestros lectores en la inteligencia de que ningun periódico de Madrid la ha publicado hasta ahora:

«Rozas 4 de Enero de 1878. Sr. D. Eusebio Pascual y Casas, director de *La Gaceta de Barcelona*. Mi estimado amigo: se me ha hecho leer un número de *La Correspondencia de Barcelona*, diario que, segun me dicen, es de los nuestros, y en el que, sin embargo, se habla mal de mí. Permítame usted que dé algunas explicaciones en la *Gaceta* acerca de los tres cargos que *La Correspondencia* me dirige.

— 65 —

del horizonte. ¡Digno y glorioso fin de vida tan bien empleada!

Reasumiendo en fin, por un rasgo de pluma nuestra opinion sobre el perro, se puede sentar este axioma:

Tanto ó más se aprende á conocer al hombre, cuanto más se conoce y aprende á estimar al perro.

ERNESTO FERNANDEZ.

## LA TIENDA AZUL.

En una triste y melancólica tarde de otoño, pero llena de esa misteriosa poesía que sólo se siente en esta estacion, oíamos referir, paseando por los deliciosos jardines del Parque de Madrid, un episodio dulce y agradable y poético de la vida de uno de nuestros amigos; tal vez la belleza del sitio hizo que nos pareciera más interesante; pero, de todos modos, es una historia sentimental y sencilla que encierra una leccion útil á muchas personas y que nos mueve á publicarla. Mi amigo lo llamaba *Un recuerdo*.

— 64 —

lente corazón y buenas cualidades; ¡quién no ha visto al perro de caza correr delante de los soldados en compañía de infinidad de muchachos, á la entrada de un regimiento en la ciudad? es porque el regimiento es el hogar de la amistad y el desinterés, sentimientos que vibran con fuerza siempre en su corazón: *similes simili gaudet*; esta misma razon explica el tierno afecto del perro por la infancia, edad de la igualdad, de la amistad y del candor; el perro además es guerrero y batallador como el caballo, le emborracha el olor de la pólvora y se abandona á todos los excesos de una loca alegría á la vista de un fusil. El segundo regimiento de artillería, conserva en sus gloriosos archivos el recuerdo del perro *Metralla* llamado así porque siempre demostró entrañable amor al ruido del cañon; fué de los primeros que tomaron por asalto la plaza de Argel y se ofreció generosamente á ser él el primero que probase las aguas de los pozos que se creían envenenados por los árabes; pidió su retiro para la plaza de Metz despues de una gloriosa carrera militar y un dia una bomba concluyó con el pobre *Metralla*, esparciendo las partes de su cuerpo por todos los puntos

— 61 —

car á sus compañeros la direccion del animal perseguido; yo, que me he hallado en posicion de contemplar las combinaciones extratéticas de los lobos, he admirado su admirable sagacidad y lo seguro de sus cálculos. El primer perro que cazó en compañía del hombre, fué un lebrél leonado de los que hoy todavia se encuentran en Siria, Argelia y Egipto y que persiguen el javalí, menos largos que las bellas antiguas razas de lebreles españoles y más vecinos que estos del lobo y del chacal; el tipo del perro primitivo se halla algunas veces admirablemente conservado entre los que cuidan los rebaños de nuestros pastores; es un animal largo, hecho para correr, de alzado pecho, vientre recógido, de marcha oblicua, finas las orejas y derechas y el hocico despierto y revelando astucia; le ha dotado la naturaleza de un vestido de ruda piel, de penetrante vista, de olfato exquisito, de quijadas de diamante y jarretas de acero; su forrada cola barre la tierra y brillan sus ojos en las tinieblas.

Así son todos los perros de caza que hoy el hombre posee, á excepcion del perro del Esquimal y del anfibio de Terranova; por lo demás, el peinado de cada raza cuenta con detalles la



Mi hija Carolina, que acaba de casarse, tiene diez y nueve años cumplidos, y ha seguido en la santa ignorancia de la doctrina cristiana hasta cinco ó seis días antes del casamiento. Ni sabía el credo, ni el padre nuestro, ni siquiera el gloria patri, ni se había por lo tanto *arrimado nunca á ninguna confesionario*.

Para casarse civilmente hubiera sido necesario que ella y su primo D. Jaime Pi y Suñer, con quien se ha casado, hubiesen hecho una profesión de fé anti-católica. A ella esto le hubiera importado muy poco; pero mi sobrino es médico por oposicion de ese hospital civil, y ayudante por oposicion de esa facultad de medicina. ¿Debia yo exponer á mi sobrino, fresco aún el expediente de los profesores espiritistas de Lérida, á que se le separase de esos dos cargos, que tantas horas de sueño y tantas gotas de sudor le cuestan?

Se me acusa en *La Correspondencia* por haber asistido con mi familia al acto religioso. Yo no asistí como católico, sino como padre: y como padre prescindí del templo, del sacerdote y del rito, no teniendo ante mis ojos y mi mente mas que mi hija y mi sobrino, que anudaban con una fórmula pública su mútuo cariño.

En mí pues, no ha habido falta de consecuencia segun pretende *La Correspondencia*. Yo he nacido de una sola pieza, rígido, inflexible, y tal me mantengo, cada día con más rigidez é inflexibilidad.

Vamos á la cesantía. Yo voté la supresion de la cesantía de los ministros en el presupuesto de la República: pero volvieron los monárquicos y la restablecieron en el presupuesto de la monarquía. ¡La cobran los ex-ministros moderados, la cobra el carlista Necedal; cobran doscientos millones de reales anuales los curas! *Yo médico pobre por causa de mis ideas políticas é irreligiosas, delgado de salud, hasta el punto de no poder ejercer activamente mi profesion, debo renunciar, así lo quiere La Correspondencia, á ese único sosten de mi prematura vejez, y de la achacosa ancianidad de mis padres! ¿Quisieran los redactores de La Correspondencia verme mendigo y loco, como escriben de América que se vé á D. Juan Martinez Villergas?*

Mi conducta no ha producido disgusto alguno entre los demócratas de esta villa, que siguen á mi lado y no al lado de unos pocos, dos ó tres, que, llamándose aun tales, viven á partir un piñon con mis rencorosos enemigos de siempre, los moderados y los carlistas.

No sé que se propone *La Correspondencia*. Por mí parte, yo no he de soplar en el fuego de nuestras discordias. Aleccionado por los errores pasados, gozoso, hasta no dormir, por el ejemplo que nos dá Francia, no quiero dar gusto á mis adversarios, riñendo batallas con mis amigos.

Gracias por la insercion de esta carta en *La Gaceta de Barcelona*, y quedo de usted afectísimo *F. Suñer Capdevila*.

*El Mundo Politico* que como saben nuestros lectores estaba denunciado por la epistola en verso del conde de Cheste, ha sido condenado á diez días más de suspension de los que pedía el fiscal de imprenta en su informe oral, de modo que son treinta en lugar de veinte los que nos quedamos sin *Mundo*.

Cuando el tribunal ha creído que el fiscal se ha quedado corto ¿si tendria *intrinquis* la epistola del conde de Cheste?

De todos modos, sentimos sinceramente el fracaso de nuestro colega.

#### Aviso de *El Tiempo*:

«Hagan en buen hora cuantas evoluciones tengan por conveniente los demócratas de condicion y los demócratas de circunstancias, los autónomos y los socialistas, los de aquende y los de allende: como respeten las instituciones, y no se salgan de la legalidad existente, y no traten de extraviar nuevamente á las masas inconscientes con utopias irrealizables.»

¿Hay mas?

Sigue diciendo *El Tiempo*:

«Aquí la inmensa mayoría del país está firmemente resuelta á mantener las instituciones vigentes, y á no tolerar nuevos ensayos democráticos ó nuevas aventuras políticas.»

¿No hay mas? Es lástima. Nos iba gustando el sermón.

#### Noticias.

Mucho es el frio que se ha experimentado en esta capital durante la semana última, pero segun vemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid, aquello es poco menos que la Siberia. El termómetro ha descendido á doce grados bajo cero; el rio Pisuerga se ha helado por completo, y un infeliz que vivia en un sotabanco de la calle del Sacramento, ha muerto de hambre y de frio.

La estacion está siendo rigurosa en todas partes.

Leemos en *El Telégrama* de la Coruña:

«Hemos oido, sin que por la gravedad del hecho, nos decidamos á darle crédito que se hacen gestiones para echar mano y reducir á servidumbre á una jóven de color que se hallaba de sirviente en casa de una familia de esta ciudad, la cual á consecuencia de los malos tratamientos que se le hacian sufrir *tratándola como esclava*, se marchó de dicha casa.»

Si la sevicia ha sido la causa de la salida de esa desgraciada, es preciso que esa familia á quien *la voz pública* acrimina, entienda que desde el momento en que esa muchacha ha pisado la Península, es *completamente libre*, que no tienen sus antiguos amos, segun las leyes españolas y aun cuando la hayan comprado *por un millon de duros* en el país esclavista de que procedan, *el menor derecho sobre ella*; y que el maltrato que le hayan inferido tiene sus correspondientes penas en el Código, y finalmente que están *sus amos* en el ineludible deber de satisfacer las soldadas por el servicio prestado á tenor de la posicion social de la familia.

En el seno de la diputacion provincial parece que ha surgido una disidencia que está dando lugar á muy animados debates.

Ayer resultó que hubo empate de diez votos contra diez, respecto de si habia ó no de constituirse la corporacion en sesion secreta; con este motivo el presidente levantó la sesion.

Posible es que la sesion que hoy debe celebrarse sea presidida por el señor gobernador y termine la escision surgida, volviendo la diputacion á la tranquilidad que hasta aquí ha

venido disfrutando en bien de los respetables intereses que tiene á su cuidado.

Por fin, despues de tantas idas y venidas, el señor gobernador interino, D. Felipe Diaz, dió posesion ayer, á las seis de la tarde á los individuos del ayuntamiento suspendido, sin que á pesar de lo que se ha dicho haya sido excluido ninguno.

Hé aquí los nombres de los que comparecieron:

- D. César Pombo, primer teniente.
- » Santos Gandarillas, 2.º id.
- » Mário Lopez Mazon, 3.º id.
- » José Salcines, 4.º id.
- » Julian Asas, 5.º id.
- » Casiano Arrarte, 6.º id.
- » Isidoro Alonso, primer síndico.
- » Ramon Cabrero Diez, 2.º id.
- » Lino de Villa Ceballos.
- » Manuel Cacho Acebo.
- » Aurelio Perez del Molino.
- » José Uzcudun.
- » Jacinto San Miguel.
- » Marcelo Alonso.
- » Francisco Pinal Lopez.
- » Francisco Lanza Boo.
- » Anacleto Trambarría.
- » Marcelino Menendez.
- » Pedro Portilla.
- » Pedro Setien.
- » Ricardo Horga.
- » Luis Noval.
- » Manuel del Corral.

No se presentaron:

El marqués de Hazas, alcalde primero.

Don Lucas Zúñiga.

» Justo Colongues;

Este, manifestó el Sr. Villa Ceballos que se hallaba enfermo, motivo porque no podia cumplir la órden.

Terminada la toma de posesion nos dicen que varios concejales entregaron á la presidencia unos documentos que se asegura que contenian la dimision de sus cargos.

De ser esto cierto suponemos que sean de aquellos que no la tenian presentada anteriormente, como acontece con la mayoría de los que tomaron posesion, pues seria una redundancia volverla á repetir, cuando acerca de las mismas tiene que deliberar la corporacion.

Tambien se asegura que uno de los concejales solicitó licencia por algun tiempo.

Pronto sabremos lo que hay de verdad en el particular, y á cuánto estamos de ayuntamiento.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Es exacto lo que dice *El Imparcial* de hoy. No se sabe si por efecto de verdadero interés, ó simplemente de pura curiosidad, está excitada vivamente la atencion pública con el anuncio de que tomarán parte en el debate sobre el mensaje los señores general Pavía, Moyano y Dominguez, primero, y otros oradores de diversos grupos de la Cámara despues; pero es lo cierto que pocas veces se ha facilitado en la secretaría del Congreso tan crecido número de papeletas para las tribunas reservadas como las repartidas con objeto de asistir á la sesion que hoy debe iniciarse á primera hora. Lo cual viene á confirmar con creces cuanto dije á V. ayer, que era ya sabido el interés del público y el no menos

grande que excita al gabinete, deseoso de escudriñar el secreto de esos turnos en contra pedidos por diputados de tan escasas dotes parlamentarias como lo son los Sres. Pavía y Dominguez (D. Lorenzo).

Como una especie de avanzada para explorar el terreno, era considerada anoche la entrevista que tuvo con el primero de dichos señores el secretario de la comision de mensaje, Sr. Silvela (D. Francisco); pero se cree que solo obtuvo resultados negativos. El señor general Pavía se muestra muy reservado, y lo único que se sabe es que, al par que á un taquígrafo del Congreso, ha encargado á un amigo suyo, que lo es de la confianza de la duquesa de Prim, tenga la bondad de corregirle las pruebas de su discurso. De ahí deducen algunos que se propone decir cosas graves é importantes, algunas de las cuales llamarian grandemente la atencion si fueran ciertas las referencias que hasta mí han llegado.

No preocupa tampoco menos la actitud en que puede colocarse el Sr. Dominguez. Es este un hombre rico é independiente, vecino de Sevilla y con autoridad y conocimientos bastantes para hablar de ciertas interioridades. Dicese que procede del campo moderado; pero si es así lo ha disimulado bastante; ha andado en tratos é inteligencias con los centralistas, de algunos de los cuales es muy amigo, del señor Candau sobre todo, y últimamente se había decidido por engrosar las filas de la mayoría. Ha hablado una ó dos veces, aunque brevemente, y ni es hombre gastado ni de los menos reputados. Como al general Pavía, se le ha sondeado tambien para saber cómo y de qué manera respiraba, y parece ser que los embajadores enviados han sido tan infortunados como el Sr. Silvela, á quien el Sr. Cánovas reserva la cartera de Ultramar, dimitida por el Sr. Martín de Herrera, para cuando esté discutido el mensaje. El Sr. Dominguez se manifiesta impenetrable, y por esa razon los discursos de ambos señores continúan siendo un misterio. Podrán, pues, no decir nada nuevo ni grave; pero entiendo que ese silencio ó esa duda justifica en gran parte el interés del público reflejado en las tribunas y en los alrededores del Congreso, que están cuajadísimos de gente, así como los temores del gobierno, que vive sumamente caviloso y desorientado de dos días á esta parte.

En cuanto al Sr. Moyano, no se muestra menos inabordable. Por más que sea pesado á fuerza de repetido, hay que decir una vez más que el esfuerzo final hecho esta mañana por algunos amigos suyos para disuadirle, ha sido inútil. Suceda lo que suceda, su propósito es irrevocable, y á él se debe el que á última hora le haya escrito el conde de Xiquena manifestándole que se propone pedir la palabra tan luego haya consumido el segundo turno en contra. Del último, más expansivo que el primero, se sabe poco más ó menos lo que va á decir para desautorizar en cierto modo al señor Moyano; de este no se sabe concretamente nada, por más que lo contrario digan algunos, ó si se sabe algo es que, á título de poder llevar las cosas hasta donde lo exijan su dignidad y su conciencia, á la manera que él entiende esos altos deberes, está dispuesto, no ya á separarse de la junta directiva del partido moderado, separacion que seria sumamente sentida y se desea á todo trance evitar, si que á retirarse á la vida privada. Que alguna de estas dos cosas sucederá, no me cabe duda; pero es de supo-

influencia que en ella han ejercido las civilizaciones; tanto más es la oreja fina y caída cuanto más el animal se aleja del tipo primitivo; sucediendo, como es sabido, al revés de lo que en el caballo, donde la oreja se afina bajo la influencia del estado salvaje y se hace basta á medida que la educacion perfecciona sus formas. *Todos los perros son más ó menos perros de caza, todos los perros de caza son de la raza de lebreles*; esta regla general no admite excepcion; pero el perro es una naturaleza eminentemente maleable y dócil y se presta á todo; así era preciso que fuese para que el hombre pudiese vivir bajo todos los climas y ejercer en ellos todas las industrias; el perro se adiestra á todo, caza todo género de animales, desde la liebre hasta el leon y el elefante, y en caso necesario, no falta un *Munio* que echa con su amo una partida de dominó.

En Constantinopla y en otra porcion de ciudades de Oriente, la policia de las calles se halla confiada á los perros, distribuidos por brigadas y por cuarteles y es lo cierto que todos los viajeros se hallan acordes en reconocer que la ciudad de Constantinopla es de todas las capitales de Europa la mejor guardada y la me-

nos fecunda en asesinatos y robos por la noche.

Una vez que los envidiosos del perro, soñaron con arrebatárle su título de compañero de caza del hombre, dándosele al puerco, bajo el fútil pretexto de que este tenia mejor olfato, indignado el perro no pensó ya más que en el modo de tomar fiera venganza de una tan ridícula pretension; estudió á fondo el arte de adivinar la trufa, que era la especialidad del puerco y llegó á conquistar á su triste rival esta gloriosa rama de la industria; como el perro no come la trufa, como lo hace el cerdo, no hay medio para acusarle de haber obrado inspirada su ambicion por el móvil del interés personal y preciso es reconocer que usando legitimamente del derecho de represalias con el puerco, el perro no le llevó otro objeto mas que rechazar una injuriosa asimilacion y condenar al silencio á sus envidiosos.

El perro se presta á todo y á menudo reemplaza al caballo en las nevadas estepas de la Siberia y de Labrador, cuyas regiones serian inhabitables sin su auxilio, viniendo á probar que si el hombre vive es gracias á la compañía y buenos servicios del perro; tiene exce-

—Hay entre nosotros, decia, un temor instintivo á verificar actos que merezcan la censura de la sociedad, y esto es seguramente por no caer en el ridículo.

El ridículo, es decir, la burla secreta que haga el público de nuestras acciones.

A veces tenemos ganas de presentarnos en paseo sin un vestido de rigurosa moda, de concurrir á determinados sitios, de tratar á ciertas personas, y no lo hacemos por temor al ridículo.

Encontrarse en ridículo es sentir sobre nosotros, á la vez, la compasion y la risa de nuestros prójimos.

¡Horrible situacion! exclamamos al pensar-lo; pero yo considero más horrible aún el privarse de hacer lo que se desea por temor de caer en ella.

Hay en mi corazon una herida que se abrió por huir del ridículo y que jamás se cierra, á pesar de las canas y los años que se amontonan sobre mi cabeza; es una dulce narracion. Escuchadla:



ner tambien que las consecuencias, cualesquiera que ellas sean, harán poca mella al diputado castellano cuando, despues de madura reflexion y gestiones tantas, se muestra, segun mis noticias, más rígido é inexorable que el primer dia.

Esta es la perspectiva que nos ofrecen los debates en el dia de la fecha y á la hora en que escribo, dos y media de la tarde, que el salon de conferencias bulle, el de sesiones se va llenando, las tribunas están impacientes y el señor general Pavía se dispone á consumir el primer turno en contra.

El Imparcial dice á El Diario Español que tenga cuidado con la puntería del Sr. Moyano. La advertencia no me parece inoportuna; pero no hará nada de más tampoco con guardarse de la de los señores Pavía y Dominguez: que á poco que se resbale por parte de unos ó otros, nada tendrá de extraño que se suba el santo al cielo, produciendo una de esas tormentas que dejan ingratos recuerdos.

Fuera de eso, el desbarajuste que reina en la diputacion y ayuntamiento de Madrid para el reparto de papeletas en las próximas fiestas es tal, que apenas si nadie se entiende. Téme-me, por tanto, que gran número de forasteros se quede con la boca abierta despues del sacrificio del viaje. — F.

Comunicado.

Navia de Luarda 8 de Enero de 1875.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Estimaré de V. la insercion en su ilustrado periódico de la siguiente carta que con esta fecha dirijo al señor director de la sociedad de seguros «El Fénix Español.»

Dando á V. las gracias anticipadamente se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.— Isidro Pinilla

«Señor director de la sociedad «El Fenix Español.»—Madrid.—Navia 8 de Enero de 1875.—Muy señor mio: Ya sé por el escrito que ha presentado V. en nuestro pleito sobre reclamacion del pago del seguro, que alega «hubo dolo ó fraude, mal seguro V. segun parece en la idea de que no cabia el abandono por causa de naufragio, idea á la cual se acogia V. para no pagarnos.—Si siempre le he retado á que se publicase en la prensa cuanto se alegare por una y otra parte para que quede cada uno en el lugar que le correspondia, lo hago hoy con mayor interés puesto que de una manera oficial se nos ataca en lo que más estimamos, recurriendo por ello á medios no muy legales.—No tengo la pretension de que V. me conteste ni me autorice á insertar en los periódicos el escrito en cuestion; pero tengo la entereza que dá una conciencia tranquila y el buen deseo de ejercitar una de las obras de misericordia para no consentir que quede en el silencio cuanto pueda ocurrir en este asunto.

«Como director que es V. de una sociedad de seguros marítimos no se escapará á su alta penetracion que puede muy bien eludir cualquier compañía de seguros el sagrado pago de sus siniestros, si despues de saber la suerte de la nave (y que esta le ha sido contraria) le da la gana como le ha dado al «Fénix Español» de decir: «El seguro se hizo por más valor de lo que debia asegurarse y recurre para ello á las valoraciones que se estampan en las licencias que se piden á las aduanas cuando se solicitan embarques de mercancías de cabotaje.—Esto es ni más ni menos lo que ha hecho el «Fénix Español» con nuestro seguro, á los dos meses poco más ó menos de haber cobrado el premio del seguro y saber que la nave habia naufragado. Aunque la ley expresa terminantemente que despues de saber la suerte de la nave no cabe reclamacion por ninguna de las partes para la rectificacion del seguro, no obstante de semejante prescripcion de la ley, parecia natural que los aseguradores, en el caso de temer hubiese habido error por exageracion ó por otra causa en el valor dado á las mercancías aseguradas, parecia natural, digo, recurrir á las facturas pasadas entre vendedor y comprador que deben estar en sus libros, y no á los medios que dejamos mencionados. No lo hizo así el «Fénix Español» y despues de cobrado el premio del seguro y sabido el naufragio de la nave, ha recurrido á un ardid para eludir el pago, que no sabemos haya recurrido ni recurra ninguna sociedad de seguros marítimos que estime su buen nombre; tal es nuestro humilde concepto.

«Si «El Fénix Español» profesa semejante teoría, debe estamparla en las condiciones de sus pólizas para conocimiento de los que quieren asegurar.—En todas las pólizas de seguros marítimos hay una condicion que dice: «Será válida como hecha de buena fé, la presente póliza, aun cuando en ella se omitiese cualquiera de las formalidades prescritas en el art. 841 del Código de comercio.» Sin la precedente condicion no seria posible el seguro marítimo, sobre todo cuando este se hace por correspondencia ó el telégrafo, porque todos sabemos la facilidad con que se padecen equivocaciones de redaccion en todas

«las condiciones que requiere el art 841, que son muchos, pues son nada menos que 18.—»Para el «Fénix Español» en nuestro asunto, «es letra muerta la anterior condicion, que hace la 16 de su póliza y debia suprimirla, puesto que la suprime para nosotros pidiendo que sea nulo el seguro, porque nuestra póliza trae cambiado el nombre de matrícula del barco de carga, y bien sabe V. señor director que el buque naufragó al entrar en el puerto de descarga que está bien claro en la póliza.—Esto tambien es conveniente que lo sepan los que intentan asegurar en el «Fénix Español» y que esta sociedad sabe recurrir á esto, á los dos meses de cobrar el premio del seguro y saber el naufragio de la nave, lo demuestra lo que nos pasa á nosotros que ahora comprendemos con qué objeto por una condicion de la póliza se modifica el artículo 881 del Código para no verificar el pago sino despues de admitido el abandono ó de declararse judicialmente.»

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Isidro Pinilla.»

Pacotilla.

El Globo con mucha gracia y muy loable intencion quiere la perfecta union de toda la democracia.

Pero el pícaro no cuenta, si he de juzgar por sus frases, con quien no acepte las bases del programa que sustenta.

Y aunque nadie habrá tan fiero que tan buena idea hostigue esa union no se consigue ni con cola, compañero.

Por que esa forma especial que para el caso se ofrece le digo á usted que parece bromazo de carnaval.

Pues dice El Globo, mi amigo, levantando el oriflama: «Quien acepte mi programa desde luego está conmigo.»

¿Y solo para eso forjas tu plan, encaje ó no encaje? Pues hombre, para ese viaje están demás las alforjas!

Ha caido en poder de la autoridad y se halla en la cárcel para tranquilidad de los vecinos....

—¿Algun ratero? ¿algun secuestrador? ¿algun ladrón en despoblado? ¿algun....

—No se cause usted; el que ha caido en poder de la autoridad ha sido el célebre fantasma de Sádaba.

—¡Dios mio, qué desengaño! ¡Estar un siglo entero esperando á que la policía diera con un criminal, y el primero que cae en su poder resulta que es un duende!

Y siendo duende el preso, ya se sabe: ¡se escapa por el ojo de la llave!

Variaciones sobre el servicio de correos: Un suscriptor de Puente-Arce me comunica que se ha puesto á dar gritos á la puerta de su casa y no consigue que la Voz penetre en ella.

¡Si quiere usted que en su casa entren las Voces á carros espere usted á ver si pasa la época de los catarros!

Otro suscriptor ha tomado la determinacion de despedirse de nosotros por que no llega la Voz á sus oidos.

¡Lo peor es que no llega tampoco á los oidos del director de comunicaciones por más que nos desgañitamos!

Razon por la cual no dudo y así la cuestion abordo, que yo soy el que estoy mudo ó es el mundo el que está sordo!

Aun hay más; mi apreciable colega El Solfeo me dice que no ha recibido el Almanaque y que lo esperaba.

Yo se lo remití á su debido tiempo; puedo jurarlo sin miedo de condenarme. Ayer mismo le mandé otro con la risueña esperanza de que tampoco llegue.

Pero en cambio yo no he recibido ayer El Solfeo.

Estos defectos atroces, tú que la sal nunca agotas, en criticar no te gocas; pues se perderán las notas como se pierden las Voces!

—¿Sabe usted de lo que hablan los periódicos?

—De qué?

—De la enagenacion de Fernando Pool

—De veras?

—Si señor ¿y usted que opina?

—Hombre, es muy sencillo. Si es caso de

enagenacion, ¡que le lleven á un manicomio!

Dicen que el señor Moyano al fin soltó la sin hueso, y se expresó en castellano yéndose derecho al grano, ó mejor dicho, al divieso; que fué muy gordo el belén que armó con su algarabía soltándola á tutiplén, y que Pavía tambien se fué por las de Pavía! Si se conmovió el Congreso ó no cargaron bastante con sus razones de peso, ¡qué tienen que ver con eso los fosforos de Cascantel!

La diputacion provincial de Córdoba ha acordado, para celebrar el próximo acontecimiento, dar una onza de oro á todo pobre que se case en la provincia en el mismo dia.

¡Una onza de oro por casarse! ¡Algunos darian dos porque les descasaran!

Ya está en funciones en esta la Corporacion repuesta; y aunque alguno por manía la llame repostería, juró á fé de caballero que no fué yo el repostero!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 15 (6-25 t.)

Los turcos van incendiando todas las poblaciones que abandonan.

Cambio con Madrid 48-35.

Paris 15 (7-16 n.)

El ejército ruso continúa el movimiento de avance con gran actividad, encontrándose las poblaciones incendiadas.

Madrid 15 (8-30 n.)

En el Congreso continúa la discusion del mensaje. Se cree que hoy tendrá lugar la votacion. El consolidado interior cerró á 12-82.

Madrid 16 (12-15 m.)

Ha sido aprobado el mensaje por 309 votos contra 4.

Tambien se aprobó el proyecto de ley de asignacion de la reina en el caso de viudez.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Fabra.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Leonor, 263 ts., c. Muñoz, de Sevilla y escalas con 4 pipas aceite á D. I. Gonzalez: 30 id. id. á D. E. Poudavigne: 43 sacos cacao á la órden y otros efectos para varios.

Lanchon Guadalupe, 14 ts., c. Arana, de Lequesito con flejes de castaño á la órden.

Goleta inglesa Bracken, 108 ts., c. Midgley, de Doven en lastre.

Bergantin-goleta jóven Antonio, 140 toneladas, c. Quesada, de Hull con 60.000 kilogramos carbon y 14 sacos café á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 100 ts., c. Benguria, para Bilbao con bacalao, cacao y otros.

Bergantin-goleta San Bruno, 242 ts. c. Sunchautieta, para la Habana con 1.190 barriles mayores de harina, 800 sacos id. y 200 id. menores.

Vapor San Miguel 100 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con azúcar, cacao y otros.

DOÑA ANTONIA CEBALLOS Y RUBAYO, viuda de Guezala falleció á las doce y media de la tarde de este dia. Sus desconsolados hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebren en la iglesia de Santa Lucía el jueves 17 del corriente, á las diez y media de su mañana y acompañar al cadáver mañana 16, á las cuatro de la tarde, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. El duelo recibe calle Vad-Rás, número 1, piso 1.º, y despide en la iglesia. Santander 15 de Enero de 1878.

Constipacion curada!—El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clinicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales.» dice en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.»—Tambien asegura que, «son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del higado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento más útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, dá voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, de la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras,

Se suplica á las personas

que tienen número fijo en la Administracion de loterías que fué de D. Pedro Montoya, se dirijan á recogerlos antes del 21 á la Administracion de D. Pedro Ortiz Manso, Plaza Vieja, núm. 4. 3-1

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS DE SANTANDER.

Se hace presente á los alumnos matriculados en la misma que el dia 19 del presente mes darán principio las clases á las horas y locales que á continuación se expresa:

Elementos de Física Industrial, diaria, de seis y media á siete y media, en la Galería segunda de la Diputacion provincial.

Química Inorgánica Industrial, id., á la misma hora, en el mismo local.

Dibujo Industrial y Nociones de Aritmética y Geometría, id., de siete y media á nueve, en la Capilla del Instituto.

Santander 16 de Enero de 1878.—Andrés Montalvo.

Se vende

una máquina de coser silenciosa, en buen uso, calle de San Francisco, núm. 11. 4.º piso, darán razon. 3-1

AVISO

El Doctor en medicina y cirugía, don Eloy Oyarvide, ha trasladado su habitacion á la calle del Muelle, núm. 1, principal. 15-14

Aprovechar la ocasion

Se vende una partida de cebolla gallega, clase superior, propia para embarques; tambien se vende por millares y cientos á precios convencionales; y tocino de la misma procedencia. En la calle de Ruamenor, número 34, Tienda de la Amistad, informarán. 7-2

Pérdida

De un reloj de señora con su leontina, extraviado el 14 en el trayecto de Miranda á la Atalaya.

La persona que le haya encontrado se servirá entregarle en la imprenta de D. Telesforo Martínez, Blanca, 40, donde se le gratificará y se darán sus señas.

Una jóven soltera y de buenos antecedentes, desear ir de sirvienta á la Habana con alguna familia.

Darán razon, Remedios, 6, 2.º

Academia de Matemáticas en Santander, preparatoria para la Infantería y Caballería, dirigida por el Comandante D. Enrique Calleja.

Florida, esquina la Concordia, 2, derecha. 8-5

Carne

Piernas y chuletas á 19 cuartos; ternera superior, á 22 idem; faldas y pechos á 17 idem. Plaza de Abarzanas, cajon número 24. 8-7

Préstamos y Descuentos

RIBERA, 13.

Este establecimiento se ha trasladado provisionalmente á la calle de la Compañía, número 11, principal.

Interesante á los industriales.

En los talleres de fundicion y maquinaria de Rovira y Lopez se han recibido, en comision, del fabricante máquinas de escoplear y aserrar á mano, que reportan grandes ventajas, como lo han demostrado en cuantas pruebas se han hecho con ellas.

Con objeto de poner al alcance de todos los industriales la adquisicion de tan útiles máquinas, se hacen las ventas al contado y á plazos, ó sea entregando 20 reales semanales.

En el primer caso obtendrá el comprador una rebaja considerable sobre el precio de las máquinas.

EL DUÑO DEL COMERCIO

de la calle de la Blanca, núm. 28, Sr. Peribñez,

obligado por la compañía de seguros el Fénix Español a quedarse con todos los generos variados por causa del incendio del 11 pasado, perjudicado como pocos con tal motivo y deseando evitar los nuevos perjuicios que se le han de originar al intentar defender sus legítimos derechos, ha dispuesto hacer:

Almoneda pública

de todos cuantos efectos se encuentran con algun deterioro en su establecimiento; cedendoles á precios extraordinariamente baratos, para terminar cuanto antes sea posible. Al efecto hará ventas en ellos de 30, 40, 50 y 60 por 100, marcando en los mismos su precio fijo anterior y el precio actual.

NOTA.—No confundir estos generos con los demás que seguirá vendiendo segun costumbre de la casa.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 20



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos  
teniendo combinacion directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA

Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE PARIS

procedente de Vera Cruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

COLOMBIE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUDAVIGNE.  
Agente general en España.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR  
ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO  
EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ARAUCANIA

saldrá el 16 de Enero.

PRECIOS DE PASAJE

INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS  
(PARA TODAS LAS CLASES)

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Coruña.....	300	200	100
Carril y Vigo.....	400	300	200
Montevideo y Buenos-Aires....	3.500	2.000	1.000
Valparaiso, Arica, Islay y Callao.....	7.500	5.000	2.000
Los demás puertos del Pacifico.....	8.000	5.500	2.000

Observaciones. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

LASPILDORAS

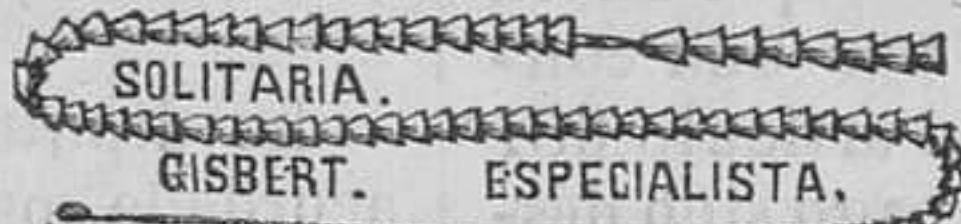
VEGETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



SOLITARIA. ESPECIALISTA. GIBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA EXPULSION DE LA TAPIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFIMIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DEL PRADO, 13, PRINCIPAL Madrid.

JAMÁS ENCONTRÓ RIVAL

SINGER

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

Las hay desde el infimo precio de 450 reales al contado, hasta el de 3500 reales una. Tambien hallarán las señoras las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente, desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie encuentre obstáculo para comprarlas; os las daré á plazos

Desde 10 rs. semanales ó al contado, con 10 por 100 de descuento.

Las innumerables ventajas que la máquina legítima Singer reúne sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación, pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, ha vendido más de 800 máquinas.

Se dan y remiten catálogos ilustrados con listas de precios.

Se enseña á coser, bordar, etcétera, gratis, á domicilio.

13-BLANCA-13  
SANTANDER

La Central Ibérica.

SUCURSAL.

DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS  
San Francisco, 11, pral., Santander

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda clase de trabajos concernientes á los mismos en corto tiempo y á precios insignificantes.

PARTICULARES.—Representacion, incoacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITADO de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras Civiles.

Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, así como en el extranjero y Ultramar.—Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

Farmacia de Bezanilla

SANTA CLARA, 8, SANTANDER.

EMPLASTO AMERICANO

Conocido es ya del público este gran resolutivo eficazísimo en la curacion de divitesos, carbunclos, Ulagas cancerosas, úlceras venéreas, inflamaciones ó tumores blancos, etcétera, etc. Su accion es tan grande y eficaz que él mismo madura, abre, limpia y cicatriza sin necesidad de instrumento cortante.

El mucho consumo de este emplasto, me ha decidido á darle dispuesto en barras, que se venden al precio de 2 y 4 reales una.

En la misma farmacia se venden tambien el

BÁLSAMO CATIVO MANGLE

Legítimo, garantizado

De iguales virtudes que el anterior, pudiendo considerarse ambos como sucedáneo el uno del otro.

Pomos con instruccion á 10, 20 y 30 reales. 15-10

Obras son amores...

ANTICATARRALES

DE

Ascao, 7-ORIVE-Bilbao

Los más superiores por su eficacia, los más superiores por su composicion y los más demandados por los médicos y enfermos por sus virtudes y economia.

Los catarros agudos, toses de poco tiempo con ó sin expectoracion, secas ó húmedas ceden, se alivian ó curan con un solo frasco de

Jarabe pectoral de Orive

á base de lactucario é ipecacuana.

Infinitos casos en que el tan decantado jarabe extranjero de Lamouroux no ha valido para nada, ha producido efectos brillantísimos este nuestro jarabe. Los ingleses y alemanes, verdaderos filósofos del siglo, lo estan usando tiempo ha, prefiriéndolo, con razonado criterio, á toda esa cañía de pectorales caeueltos en la farsa del secreto y todos ellos saturados de opio.

Se facilita pronto y admirablemente la expectoracion, se suaviza el pecho y bronquios, se alivia el asma y los catarros pulmonares y bronquiales, antiguos ó crónicos, acompañados de fatigosas y pesadas toses, por arraigadas que sean, ceden con el primer frasco é infaliblemente se curan continuando el uso de nuestro

Jarabe balsámico de brea

Siendo el único é inofensivo paliativo que, cuando se hallen indicados los balsámicos en la mortifera tisis, debe emplearse de preferencia á todos los otros, convencidos como estamos de su superioridad sobre el de Savia de Pino y demás.

Esta elaborado por especial procedimiento y se halla exento de gusto repugnante y principios alcalinos de los mal llamados Licores de Brea: de modo que cuando se necesite la Brea al interior, no deben buscarse los denominados Licores de Brea, porque la mayoría, si no todos ellos, son alcalinos; debe preferirse la forma mas perfecta. No lo decimos nosotros sino los enfermos y médicos que nuestro Jarabe balsámico de Brea es el único que resuelve el problema. Las grandes demandas que nos dirigen nuestros corresponsales y la venta profusa que del mismo realizamos en todas las provincias de España ¿por qué será?

Nuestra enseña: Obras son amores, como se ve comprobado en cuantos casos se hace uso de nuestras especialidades.

Esta es la justa y honrosa recompensa de nuestra infatigable asiduidad, de nuestros continuos estudios y del cumplimiento de nuestros deberes como farmacéuticos. ¿Qué más podemos apeteer? Aceptacion unanime de nuestras especialidades en cuantos puntos las ponemos á la venta y ventajosamente apreciadas con cinco premios en las cinco Exposiciones regionales, nacionales y universales que las hemos presentado. Depósito central: en Bilbao, Farmacia de Orive, y en todas las de nuestros corresponsales de Europa y América del Sur, y donde no lo haya se remite á quien lo pida franco de porte.

SANTANDER, R. Jimenez. 1

No vivimos para un solo dia



EXIJAÑSE  
SOBRE CADA FRASCO  
ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES  
A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico  
Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana  
Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**JARABE Y PASTA**  
DE SAVIA DE PINO MARITIMO  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**JARABE DE RABANO IODADO**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiscorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**BENZINE COLLAS**

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel  
PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones  
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA  
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA  
G. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS  
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.